LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1165:::::*BUENOS AIRES, LUNES* 8 *DE OCTUBRE DE* 1827.

ALMANAQUE.

Dia 8—Santa Brigida, viuda

☼ Sale á las 5—43—Se pone á las 6--17'

Luna cto men. el 12 a las 8 y 56 m. de la tarde.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera	de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

TEA GARDEN.

MR. PALMER, begs leave to notice to the public that he has opened for the summer his tea garden. The improvements and alterations made during the winter in the garden and house render them much more convenient and agreeable than the last season; affording a very pleasant afternoon's retreat from the fatigue and dust of the city. Those who favor him with their company will receive the most assiduous atention and the very best of every kind of refreshment.

Likewise board and furnished apartments.

Dinner parties accomodated on the shortest notice.

Baratillo de vinos por mayor y menor.

EN la calle de Potosí No. 70 media cuadra del mercado para el campo se venden vinos carlones y blancos a los precios siguientes.

Pipa carlon a 430 pesos
Barril id a 72 id
Frasco, 18 rs.
Cuarta, 4 y medio reales
Blanoo dulce pipa a 336 pesos
Barril 56 id
Frasco a 14 reales
Cuarta a 3 y medio reales

Oct 4 3p

FINALIZACION DE COMERCIO.

EN tres dias deben los SS. Douville et Laboissiere acabar su negocio en consecuencia de haber vendido el establecimiento de su casa, durante esos dias venderán el resto de sus mercancias.

Tienen todavia cerca de 12 maquinas de filtrar agua calle de la Piedad No. 95.

Octubre 4

MOSTRADORES.

HAY de venta mostradores y varios muebles de almacen, tienda ó escritorio casa de los SS Douville y Laboissiere calle de la Piedad No. 95 Se necesita algunos miles de pesos en los fondos públicos.

Setiembre 5.

Selling off.

ELEGANT and useful furniture at the well known store No. 15. calle de la Victoria. Oct. 1—6p.

Se vende.

UNA quinta perteneciente a la testamentaria del finado Don Domingo Igarzabal, sita en el partido de San José de Flores, con 9 cuadras de terreno, montes de muy buen estado, y un edificio regular. Quien se interese por ella, puede informarse en la calle de Belgrano No. 166. Oct 6 3p

Gran baratillo de efectos nobles.

EN el almacen calle de la Paz entre los No. 17 y 19 hay de venta los artículos siguientes por mayor y menor,

Listados finos anchos á cuadros y bastones
Pañuelos de espumilla
Medias de seda y algodon
Estopillas de hilo
Vestidos de muselina con guardas blancas y de color
Manteles y servilletas
Pieles blancas superfinas para pantalones etc
Y otros varios renglones.

Oct 2 6s

Se vende.

La balandra CARMEN de porte de 34 toneladas bien aparejada de velas y cabos. Los Sres. que gusten compraria, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana

Oct 2

Hay de venta.

EN el bien conocido almacen, calle de la Victoria No, 15, varios muebles hermosos

Oct 2 6p

Agrio de naranja de superior calidad.

SE vende en el almacen de D. Pedro Mom frente a la Aduana. Oct 2

AVISO.

LA persona que guste dar diez mil pesos á réditos hipotecandole una finca en una de las calles principales de un valor excesivo a esta cantidad y por el tiempo de un año, puede ocurrir a la casa No 34 calle de Maypú de 10 á 12 de la mañana y en 4 á 6 de la tarde.

PAPEL SELLADO.

Expendio en los 3 trimestres vencidos de 1827.

Las ocho clases . . .	57,336 6½
Pasaportes , . .	4,092 4
Patentes terrestres . .	71,720
Patentes marítimas . .	2,253 2
	135,402 4½
Comisiones y Gastos	9,817 5
Líquido entregado en Receptoría	125,584 7½

Contaduría General Octubre 5 de 1827

SANTIAGO WILDE,

Aviso

EN la calle de la Paz No 91 se vende betun superior por mayor y menor a un precio equitativo. Oct 6 3p

AVISO.

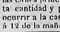

El Martes saldrá para las Vacas la balandra HORMIGA. Toma flete y pasageros. Ocurrase a la fonda del Sol desde las 7 hasta las 10 de la mañana donde encontrará don quien tratar. Oct, 6 3p

Aviso.

UNA ama de leche desea conchavarse. El que la necesite ocurra a la calle de la Piedad No, 268. Oct 6

AVISO

TOMAS Henrique Baskerville y Jaymes Holmes hacen saber al público que han abierto su taller en la calle de la Victoria de la plaza media cuadra para el campo en frente de la puerta No. 114, componen relojes, hacen alajas, compran alhajas antiguas, perlas, diamantes y toda clase de chafalonia de oro y de plata.

Oct. 8 3p

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 191 hay de venta baules de todos tamaños y bien construidos y mas baratos que en parte alguna. Sept 26 6

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 5 de Octubre.

Se reunieron los Sres. RR. en su sala de sesiones &a.

El Sr. Presidente proclamó la sesion; está abierta : fue aprobada la acta de la anterior.

Se leyó una nota del Gobierno con la que acompañaba el informe con los documentos de su referencia que se le habia pedido por la sala sobre la queja de D. Juan Ferrera por el arresto de su hijo : pasó á la comision que pertenece.

La comision de negocios constitucionales sobre el proyecto del Gobierno, que se halla inserto en la acta del 18 de Septiembre pasado relativo á las bases de la Convencion ; presentó el siguiente

Proyeto de ley.

Art. 1. En conformidad con la marcha adoptada por esta Provincia se acepta la invitacion hecha por la de Córdoba para concurrir á un nuevo cuerpo Nacional.

2. El lugar de su reunion será San Lorenzo, Santa Fé, ó el que la mayoria designe.

3. Por parte de esta Provincia concurrirán dos diputados.

4. Su eleccion se hará en la forma que esté en practica, y se observó en la de diputados al Congreso, y con arreglo a lo sancionado el 15 del proximo pasado Septiembre respecto á los sufragios de la tropa veterana.

5. La Sala se reserva dar oportunamente las bases, con que los diputados de esta Provincia concurran á la convencion.

6. El egecutivo mandará se practique la eleccion de los Diputados, de que habla el artículo 3.

El Sr. Presidente anunció que este proyecto se imprimiria y repartiria para considerarse en oportunidad.

Se anunció la discusion en particular de la minuta de comunicacion que en la sesion pasada se admitió en general sobre el sumario del Juez de Paz del Baradero.

Habiéndose anunciado la discusion de la primera parte del periodo espuso un Sr. Diputado que él estaria por la negativa como lo estaria por todos los demas á consecuencia de haberse opuesto á la admision en general. Esta esposicion ocasionó una cuestion sobre lo que importaba el proyecto en general.

Opinaron algunos Sres. que la admicion de un proyecto en general importaba la aprobacion de sus bases.

Otros Sres. opinaban que el admitir un proyecto en general solo queria decir que la Sala se resolvia á tomarlo en consideracion.

Despues de varias observaciones en uno y otro sentido, por una votacion se acordó que se suspendiese esta discucion y se contrajese al primer periodo de la minuta.

Se hicieron algunas observaciones sobre que no debia aprobarse la parte en discucion y se fundaban diciendo que no dejaba de haber alguna constancia en el mismo sumario acerca del alejamiento del Juez de Paz desde que estaba encabesado con la orden del Gobierno que lo prevenia. Se manifestó una carta original del Juez de Paz dirigida al comisario, obedeciendo á la intimacion que le habia hecho para que se retirase, que esto no era un motivo justo para devolverle el sumario cuando se hallaba comprobado el haberse ausentado ni tampoco para probarse el periodo que estribaba ultimamente en esta trivialidad. A lo espuesto se contestó que ni la carta que se habia leido ni la referencia del comisario de Policia á la orden del Gobierno, suministraba una prueba concluyente de que el Juez de Paz en realidad se hubiese retirado y que el periodo debia aprobarse. Continuó un largo debate sobre los mismos particulares y declarado suficientemente discutido se puso á votacion y fué admitido por 16 votos contra 11. En seguida se puso en discusion el segundo periodo de la misma minuta y habiendo habido un corto debate fué aprobado por una votacion, y se levantó la sesion anunciando el Sr. Presidente que el dia siguiente siguiria la discusion.

Documentos Oficiales.

Buenos Aires Octubre 4 de 1827.

La falta de una nueva línea de frontera con los salvages, ha dejado hasta hoy en inseguridad una parte de la riqueza principal de la provincia, que consiste en la industria pastoril. Existia un amago permanente de invasion, y de tiempo en tiempo se verificaba irrupciones, mas ó menos terribles, pero siempre ruinosas para los habitantes de la campaña. Sin embargo los establecimientos de esta clase de industria, avanzados con riesgo inminente hasta la otra parte de la línea de frontera, proyectada antes, al paso que probaban el aumento rapido y progresivo de los capitales y de la poblacion, hacian sentir la necesidad de adelantar y asegurar mas aquel. Mas para realizar esta

operacion presentaba un obstáculo la clase de enemigo que se debia primero vencer. Felizmente los últimos sucesos obtenidos contra los salvages, han demostrado prácticamente que las tropas de la provincia, sometiendose á sus mismas privaciones, tienen toda la celeridad, y que con nada pueden equilibrar ellos la ventaja de las armas, y la de la disciplina. La conducta equitativa y amistosa que se guarda por otra parte con ellos, unida al terror de los últimos sucesos, fundan la esperanza de que se mantengan en disposiciones pacificas; cuando asi no sucediere, hay casi seguridad, de una nueva invasión intentada no serviria, sino para hacer mayor su escarmiento. Es pues evidente la necesidad de fijar permanentemente la frontera que debe asegurar nuestros campos de la irrupcion de los salvages, extendiendo el territorio que es insuficiente ya, para los capitales que corren á los campos. Adquirida por otra parte la superioridad sobre los salvages, y teniendo mayor suma de conocimientos practicos del terreno, sobre que se ha de determinar la linea de frontera, cree el gobierno que es llegada la oportunidad de establecerla. La linea que anteriormente se habia adoptado era de cien leguas, partiendo de la punta del Salado hasta el cabo de Corrientes, con cuatro fortificaciones principales, y otras intermedias que debian defenderla. El gobierno ha creido en el dia, ser mas conveniente establecer otra, que poco mas ó menos es igual en longitud á la primera, y que partiendo del mismo punto, es decir, desde las puntas del Salado, corre hasta terminar en la Bahia Blanca. Una consideracion muy principal en favor de esta frontera, consiste en la adquisicion de un puerto sobre el mar, que en el transcurso de algun tiempo será un establecimiento importante. Los intereses de la Provincia lo reclaman urgentemente, y la actual guerra que sostiene ahora la nacion, hace bien sensible esta necesidad. Debe mirarse tambien como un resultado importante de la nueva linea el aumento considerable que se obtiene de territorio, de mas de dos mil quinientas leguas cuadradas, y extension casi doble de lo que hoy tiene en costas maritimas la Provincia. En este espacio desembocan al mar varios rios que el aumento de poblacion, el acrecentamiento de los capitales y el tiempo convertirán en puertos que faciliten el comercio y el movimiento de la industria. El importante establecimiento de Patagones, aislado ahora y sin contacto por tierra con la poblacion de la provincia, colocado á 50 leguas de la Bahia Blanca, contiene á favor de la nueva linea un medio de comunicacion que entablado irá gradualmente tomando seguridad, hasta convertirse en una ruta sin peligro. En fin, la Sierra de la Ventana, lugar ordinario de la residencia de los salvages, queda flanqueada por esta posicion, y si llegasen estos á verificar todavia algunas incursiones, seria tanta la dificultad de que no fuesen sentidos y escarmentados cuanta es mayor la distancia que tienen que atravesar hasta los campos mas poblados de la provincia. Los costos que demanda la ejecucion de este plan son, con poca diferencia los mismos que deberia tener el establecimiento de la frontera que anteriormente se proyectó, y que hoy seria ya del todo inútil. Se decretó, por fijar esta, la construccion de las fortalezas del Potrozo, Cruz de Guerra, Tapalquen y Tandil. La que se ha adoptado requiere tambien la construccion de las dos primeras: trasladar á la Laguna Blanca la que deberia fundarse en Tapalquen, y en la Bahia Blanca la del Tandil. El Gobierno en consecuencia tiene el honor de pasar al examen de la H. S. el presupuesto presentado por el comisionado para la plantificacion de la nueva linea de fortaleza, asegurar el transito hasta la Bahia Blanca, habilitar y poblar su puerto, á fin de que se le autorice para disponer por ahora de la suma de 400,000 pesos. Para facilitar á la H. S. sus trabajos sobre esta materia el gobierno somete á su consideracion el adjunto proyecto de lei, cuya discusion sostendran los SS. Mts. de gobierno, hacíenda y guerra en la parte que les corresponda. El gobierno debe en esta ocasion asegurar á los Señores Representantes, que el arbitrio que se propone para proporcionar los recursos necesarios al restablecimiento y sosten de la nueva linea de frontera esta en perfecta consonancia con los deseos de muchos y respetables hacendados, cuya opinion ha consultado el gobierno; convencidos sin duda de que la seguridad que adquieren sus propiedades, el vasto campo que se les presenta á ulteriores y mayores especulaciones, merece tan pequeño sacrificio por parte de ellos. El gobierno termina, recomendando á la honorable sala que se digne tomar en consideracion este négocio con la urgencia que él demanda, pues debe quedar egecutado indispensablemente en la presente estacion que es la mas favorable para emprender estos trabajos; y al mismo tiempo tiene la honra de saludar á los Srs. RR. con la respetuosa consideracion que se merecen.

MANUEL DORREGO.
Juan Ramon Balcarce.

Muy honorable Sala Representativa de la Provincia de Buenos Ayres.

Proyecto de Ley.

Art. 1. Queda autorizado el gobierno para establecer la nueva línea de fronteras, facilitar el tránsito hasta la Bahia Blanca, y habilitar su puerto.

2. Queda igualmente autorizado para invertir la suma de cuatrocientos mil pesos en los gastos que demanda la fortificacion de aquella, y habilitacion del espresado puerto, y tránsito hasta él.

3. Para el pago de la espresada suma, y demas que se invierta en tan importante objeto, se impone un real al año sobre cada cabeza de ganado vacuno y caballar de los establecimientos de estancia de la provincia.

4. Este impuesto solamente durará por el presente año de 1827, y el siguiente de 1828.

5. El modo como él deba ser recaudado será reglado por el poder ejecutivo.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1827.
Balcarce.

EJERCITO DE OPERACIONES

Durazno y Setiembre 26 de 1827.

El infrascripto general en Gefe, al enterarse de la nota No. 813 fecha 18 del corriente que le ha dirigido el Exmo Sr. Ministro, se siente conmovido de la dulce satisfaccion que le causa ver con cuanto anhelo el Exmo. Gobierno procura el remedio, sustento y recursos del ejército que manda el infrascripto, sacándolo de la miseria en que se hallaba sumergido; y el infrascripto con la subordinacion, disciplina y operaciones del expresado ejército sabrá corresponder á los desvelos del superior gobierno de quien tiene el honor de depender, el que saluda al Exmo. Sr. Ministro con su distinguida consideracion—Juan Antonio Lavalleja—Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

EJERCITO DE OPERACIONES

Durazno y Setiembre 29 de 1827.

El general en Gefe que subscribe tiene el honor de hacer presente al Exmo. Sr Ministro de la Guerra a quien se dirije que con fecha 17 del corriente el Sr. coronel del Departamento de Maldonado D. Leonardo Olivera, dice al que firma lo que sigue.

"Noticioso de que los enemigos al "retirarse de la punta del Este habian "dejado artilleria enterrada, cuyo punto "no pude nunca averiguar apesar de las "mayores diligencias me dirijí el dia de "hoy, á la expresada punta del Este, y "haciendo reconocer los médanos en va-"rias direcciones logré al fin, que en el "que está frente al reducto encontrase "á poca diligencia dos cañones de á 8 "con sus correspondientes cureñas, los "que hice montar y conducir hasta San "Carlos, donde existen á la disposicion "de V. E. Estos son todavia productos "de la jornada del 19 de Agosto, y al "dar á V. E. esta noticia, tengo el ho-"nor de felicitarlo, por las ventajas que "se han reportado".

Y el que firma al transmitirlo al Exmo. Sr. Ministro se siente conmovido por la mas dulce satisfaccion.—Juan Antonio Lavalleja—Exmo. Sr. Ministro de la guerra y Marina.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

En su No. 1162 artículo Calles y Caminos, se dice que en el Cuartel No. 26 calle de la Victoria se han compuesto dos pantanos. Y advirtiendose precisamente en la parte de esta calle comprendida en el mencionado Cuartel, cinco pantanos en la corta distancia de dos y media cuadras desde la salida de la Plaza de Lorea hasta las cuatro esquinas de la Victoria y Entre-Rios es necesaria la designacion de los pantanos compuestos: es verdad que en uno de ellos, que ya tiene de edad dos años, situado en las cuatro esquinas mencionadas, se descargaron algunos carros de basuras en su extremidad del Oeste, lo que solo contribuyó á aumentar la fetidéz que con la fermentacion de las inmundicias en las aguas estogradas hacian insoportable é impedia la respiracion. Luego, los carreros que siempre consultan la mayor facilidad de descargar los carros sin enlodarse, se trasladaron á la calle de Solis entre la Victoria y la Plata, en la que como no hay lodo, ha caráclerizado de pantano los huellos de las carretas, y estas le facilita la descarga de las basuras é inmundicias de las cosas, en proporcion á que habiendo empezado a descargar en la parte mas inmediata de la citada calle, á la de la Plata, y teniendo por esta razon que rellenar toda la calle, se consulta el que trabajen menos las bestias con los intereses de sus patrones: entretanto los vientos nortes de estas mañanas y sus noches, no solo me sofocan con la fetidez de dichas inmundicias, sino que han llenado la casa de móscas que parece estuviesemos en el rigor del verano: asi es que no puedo menos que reclamar de semejantes procedimientos y nuevos métodos de tapar pantanos, para ante quien corresponda.

Un ciudadano de la calle de la Victoria.

Srs. EE. de la G. M.

Estamos informados que las cortinas que se han puesto en el palco del Gobierno en el Teatro han sido costeadas por el difunto tesoro nacional, y que en su colocacion no ha tenido la menor parte el propietario del teatro; de lo que están muy seguros

Unos Abonados.

SS. Editores: sirvanse Vds. dar lugar en su apreciable periódico á estas cortas observaciones, que servirán de contestacion al comunicado inserto en el No. 1163 de la Gaceta Mercantil, firmado por unos *Patriotas negociantes*, y al del No. 17 del Correo, firmado por un *Americano*.

El primero hace una laudatoria al gobierno actual, y otra de paso al señor D. Agustin Donado, por haber aquel colocado á este digno señor de comandante del cuerpo del resguardo, empleo de que lo habia despojado, segun dice el segundo, un rasgo de arbitrariedad de la anterior administracion. En primer lugar, es falso de que el gobierno nacional despojase de su empleo al Sr. D. Agustin: en segundo es falso que el gobierno actual lo haya puesto de comandante. El señor Donado es lo que era despues de la reforma última: un inspector.

Lo que ha habido con relacion á este suceso es, que aquel Gobierno creyó, por razones que todo el mundo sabe, y que seria vergonzosa recordar, que debia dar una nueva forma al cuerpo del resguardo, mas por ella quedó colocado el Sr. D. Agustin, en uno de los primeros empleos, dandosele por compañero en rango y autoridad á Fernando Canedo: á Fernando, sí SS. así le llama el Correo. Ofendido el Sr. D. Agustin, que estaba hecho á mandar con modos, pero solo; ofendido decia de que se pusiese un igual en autoridad, se entiende no en modos

les, ó por estar indispuesta, segun se dijo, hizo renuncia de su empleo a fines de Diciembre de 826 y le fue admitida a fines de Enero de 827. Esto es lo que se llama un despojo hecho por la autoridad nacional. Otra cosa á este respecto es una calumnia.

Contestaremos ahora al párrafo del Correo que dice: "Mas, para que la obra "fuese completa, parece que seria muy "del caso que en lugar de Fernando "Canedo, pasase á ocupar su destino &c"

Ese Fernando Canedo no será un sugeto de *tan fácil acceso*, trato tan afable y maneras tan prudentes come el Sr. D. Agustin. ¡Oh! como el señor Don Agustin nadie; mas á Fernando nadie le ha dicho hasta ahora que los comerciantes tienen que andarle buscando para que los despache, porque no asiste á su oficina; nadie lo ha tildado en lo mas mínimo con respecto al cumplimiento de sus deberes, á pesar que al señor Agustin le han dicho mas de una vez los papeles públicos que su desempeño no era muy exacto.

A Fernando Canedo nadie lo ha acriminado jamas, por no haberse manejado con toda la pureza debida en los diversos destinos que ha servido, y al Sr. D. Agustin no ha dejado alguna vez la mordacidad de dirigirle sus tiros. ¿Asi es que dejando á ambos en su buena opinion y fama, el que suscribe aconseja á los patriotas comerciantes, y al Americano que dejen á la autoridad el cuidado de arreglar asuntos que es mejor no tocar.

Un amigo de la claridad.

LA GACETA.

BUENOS AIRES. 8 DE OCT. DE 1827.

Es falso el rumor que se ha propagado de que se han enganchado en Irlanda 2000 hombres para el servicio militar del Brasil. Estos se han embarcado en clase de colonos con las mas positivas seguridades de proteccion como tales. Algunos periodicos de Londres censuran á las Autoridades brasileras por el maltrato que dieron a los emigrados alemanes, y temen que los irlandeses sean tambien victimas del engaño. (*British Packet.*)

El Viernes llegó el Sr. General Brown, procedente de Martin Garcia, en un bote nuevo que fué construido allí.

Se dice que los brasileros van á evacuar la isla de Gorriti, por haber muchos enfermos en la guarnicion.

Ayer mañana dió fondo en las balizas exteriores un bergantin de guerra ingles que se cree set el *Cadmus* procedente de Montevideo.

Se hallaban fondeadas ayer á la vista frente á San Isidro una goleta y una balandra, al parecer del cabotage.

La escuadra bloqueadora se hallaba, fondeada ayer, frente á los Quilmes.

El paquete de S. M. B. Zepyhr debe salir el Viernes 12 del corriente.

POLICIA.

Dia 5.

Seccion primera. Presa una negra por haber dado de golpes á una señora, estando conchavada al servicio de esta, y un soldado músico del batallon 4° de Cazadores, por haberle encontrado á deshoras de la noche sin licencia de sus gefes.

Seccion 2. Uno por juego prohibido.

Seccion 3. Uno por haber atropellado con un puñal á dos mugeres, á lo que se agrega el haber dado de golpes á su muger.

PRECIO DEL TRIGO

Fanegas	*Precio*
9	22

PLAZA

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 48 por ciento.

Id. del 4 proporcionalmente.

Acciones del Banco a la par con plazo.

Dinero á interes entre particulares 2 y medio al 3 por ciento.

LETRAS DE CAMBIO.

Sobre Inglaterra 12 peniques.

Francia.

Estados Unidos 300 por ciento.

Rio Janeiro 140 por ciento premio.

Montevideo 270 á 275 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de Oro 71 ps.

Pesos fuertes 290 a por ciento.

Plata macuquina 275 a 280 por ciento de descuento.

Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs.

Oro en Pasta de 18 á 20 quilates.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA A BENEFICIO DE

FRANCISCO CACERES.

El Lunes 8 del corriente la compañia Dramática servirá al respetable públíco de Buenos Ayres con la famosa tragedia de VOLTAIRE en 5 actos, titulada:

EL FANATISMO,

ó

Mahoma el Profeta.

Por fin de fiesta se dará,

EL BRASILERO FANFARRON,

ó

La Batalla de Ituzaingó.

Los Sres. abonados por temporada tendrán la justa preferencia, hasta las 10 del dia de la funcion.

Nuevo anuncio

DEL remate de una obra de carpinteria y albañileria que ha de hacerse por superior disposicion el dia 11 a la hora de las 12.

Sus detalles ó pormenores se verán fijados en la tabla de anuncios a la puerta de la Comisaria General de Guerra, que está en el corredor bajo de la casa de superior gobierno en la fortaleza. Los que quieran hacer propuestas las deben dirigir cerradas a la misma oficina para el dia y hora que arriba se señala, en la que se abrirán y leeran a presencia de cuantos concurran y elevadas despues al superior gobierno admitirá la que halle mas ventajosa. Buenos Ayres 5 de Octubre de 1827.

Aviso.

EN el escritorio del corredor de número, Santillan, se vende y se compra

Onzas de oro se compran

Se dá dinero sobre fincas

Fondos públicos se compran

Una casa inmediata a la plaza se vende

Se cambia 1200 quintales cacao superior por fondos del 6 por ciento

Pesos españoles se venden. Oct 8

Se vende

Una hermosa casa sita en la plaza de la Libertad al Este No. 290 con 43 y media varas de frente y 75 de fondo, recien edificada con todas las comodidades para una muy numerosa familia. Tiene ademas un buen almacen de mucha estencion y dos grandes corredores que ofrecen mucha capacidad para una barraca, ó cualquier género de establecimiento para cuyo caso aun tiene la ventaja de comunicarse dicha casa por el fondo con un sitio que cae a la calle del Paraguay, el que tambien se venderá si gusta el comprador. Tambien se cambia dicha casa por ganado. El que guste contratar, ocurra a la calle del Perú No. 20.

Aviso á los carpinteros.

EN la calle de Lima, se vende una mesa de cedro de tres varas de largo, una y cuarta de ancho. En la misma se vende una mesa de jacarandá de buen uso, y una silla de montar a caballo para señora. Octubre 8 3p

Aviso á los celadores.

SE ha huido de casa de sus padres un jóven de edad de 12 a 13 años, cara redonda, ojos viscos, naris ñato y con una chaqueta de paño azul, y pantalon casimir blanco. El que lo hallase y lo entregue en la calle de Corrientes No 57, sera gratificado. Oct 8 3p

Se alquila.

Una casa de comodidad en uno de los mejores barrios de la ciudad por su próximidad al mercado: en la calle de la Biblioteca No. 111, quien desee alquilarla ocurra a la calle del Perú No. 20. Oct 8 3p

Premio de 10 pesos á los celadores.

HA entrado furtivamente a esta ciudad y existe en ella Da. Luisa Medina, muger de D. Nicolas Paduan, procedente de Santa Fé para donde habia fugado. A esta muger se le sigue causa criminal por el juzgado del Sr. D. Bartolomé Cueto, por asesina, en razon de haber pagado trescientos pesos a dos hombres para que asesinaran a D. Francisco Rocamora, cuyo asesinato le vendieron por hecho. En consecuencia y sobre el resultado del sumario, se libró mandamiento de prision contra su persona, que confirmado por el superior Gobierno se pasó á la Policía para que la buscase y pusiese en la carcel. De estas résultas fugó a Santa Fé y se le sigue la causa de rebeldía, habiendosele llamado por edictos y pregones para que se le presente en la carcel, á estar á derecho y defenderse. Confiada ahora en la amistad de que tiene con el Sr. D. Juan del Pino, y haciendole a este Señor Gefe de Policia la injusticia de creerlo capaz de protejer un asesino, se ha introducido repentinamente en la ciudad y se hospedó segun dicen, en la calle de Cangallo No, 82 casa de una tal Florentina Cañarte, de donde no salia sino de noche. Despues parece que se ha mudado en la calle de la Esmeralda casa No. 43 junto a un corralon donde se alquilan caballos. Se daran diez pesos de gratificacion al celador que la espie y aprenda, y entregue en la carcel pública donde debe estar para ser juzgada. Oct 8

Aviso.

SE desea vender un surtido de efectos nobles existentes en la guardia de Lujan. Los SS. que gusten comprarlos pueden ocurrir a el almacen de D. Francisco Basarte, calle de la Plata No. 50 donde darán razon. Oct. 8—6p

NOTICE.

THE share holders of the privateer Sin Par, are respectfully invited to attend a meeting at the house of Mr. McGaw, this evening, at 8 o'clock, Oct. 8—1

Sociedad promotora de la Ilustracion.

LA lectura de la parte ethica de los cursos de Brown, empezará esta noche con la leccion 59° sobre que "las emociones envuelven necesariamente algun sentimiento moral"

No Habiendose dado principio el Viernes pasado á las lecciones sobre la economía politica, a causa del mal tienpo, comenzarán el Viernes proximo 12 del corriente á las 7 y media de la noche. Oct 8—1

Society for the promotion of general knowledge.

THE reading of the ethical part of Brown's course, will commence this evening at 7 o'clock, with the 59th Lecture—on "Emotions involving necessarily some moral feeling."

The Lectures on Political Economy, having been prevented by the bad weather on Friday last, will commence on Friday evening the 12th inst, at half past 7 P. M. Oct 8—1

Aviso á los SS. tenedores de letras.

EL que abajo subscribe, ofrece descontar á un premio menor que el corriente, todas las letras que con su aceptacion corren en la plaza. Ocurrase á la calle de la Plata No, 202

FRANCISCO ELIAS,

Oct. 8—3s

SE VENDE.

La casa No. 121 calle de Venezuela, la cual tiene 8 y medio varas de frente al sur y 70 de fondo con 8 habitaciones de azotea, su precio 7,500 pesos. En la calle de la Plata No 202 daran razon. Oct 8—3s

Dinero á interes.

SE ofrecen en cantidades de consideracion á solos los SS. que gusten tomarlo dando en hipoteca fondos publicos, acciones de banco, ú onzas de oro. Ocurrase al escritorio del corredor de número D. Felipe Somosa, calle de la Florida No. 4. Oct. 8—3s

Hay de venta.

EN la libreria, calle de Chacabuco No. 61, las obras siguientes.

El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha 4 tomos en cuarto.

Edicion muy rara con muchas láminas corregida por la Real academia española.

Æuvres completes de Voltaire

Nouvelle edition 41 tomos octavo.

De l'imprimerie de Crapelet,

Diccionario Ingles y español; y español é ingles de Newman y Baretl, dos tomos en octavo

Aviso

SE suplica a los Sres accionistas del corsario SIN PAR se sirvan concurrir hoy a la posada de Mr. Gaud, a las ocho de la noche.

Oct 8 1p

Interesante.

SE dan prestados dos mil onzas de oro sellado por el termino de un año, bajo de buenas garantias ó recibiendo 140,000 pesos en moneda corriente, sin pagar premio alguno, Los SS. que gusten tomarlas se serviran ocurrir al escritorio del corredor de número D Felipe Somosa, calle de la Florida No. 4. Oct 8—3

1400 *Onzas* de Oro.

SE entregan en la ciudad de Montevideo á quien guste entregarlas en esta sin pagar premio alguno. El corredor de número D. José Maria Rojas esta encargado de celebrar trato. Oct. 8—3s.

Se Vende

Una casa situada en la calle de la Libertad, tras de San Nicolas, con 21 y media varas de frente y 70 varas de de fondo. El sugeto que guste compraria, ocurra a la calle del Temple No. 137 donde darán razon.

Oct 8 3p

D. Hilario Almeira Dr. en Medicina, y Cirujia, profesor de partos.

HA dedicado dos horas todos los dias para asistir, gratis á los pobres indigentes: desde las 8 hasta las 9 de la mañana en su casa. Y por la tarde él irá á ver aquellos que se hallen postrados. Los infelices que no tengan quien los asistan, ocurran a casa de dicho profesor y dejen por escrito el nombre de la calle y número de la casa que habitan. Vive calle de Cuyo No. 102. Sept 25 6g

REMATE.

POR FRANCISCO L. DE LA BARRA.

Calle de la Florida No. 54.

Hoy Lunes 8 y el Martes 9 del corriente á las 11, se venderán á cualesquiera precio los siguientes.

Rasos españoles y franceses, vestidos y pañuelos de espumilla bordados, dichos de seda, de tul y de otras clases, medias de seda y de patente, pañuelos de reboso y de faltriquera, cinteria y cordones y seda joyante, cambrayes y muselinas finas y bordadas, cocos, listados, zarazas y mahones, pieles y cotonias acolchadas, brines asargados y de Rusia, bramantes, lienzos y gazas, ruanes, platillas y bretañas, pañoleria y medieria de algodon, paños, casimires y casinetas, lanillas azules y negras, bayetas de pellon y de dos frisas, ropa hecha de invierno y de verano, un abundante surtido de merceria, muchos renglones de ferreteria, azucar, arroz, y tabaco del Brasil, yerva, té, cacao, algodon y papel, jabon, cera labrada, y aceyte de comer, aguardiente de España de 35 grados, caña de la Habana de 22 id, vino tinto de Málaga dulce y otros muchos renglones.

Por Agustin Bardel,

El Lunes 8 y el Martes 9 del corriente se rematarán precisamentes los efectos siguientes:

Bramantes, cocos, muselinas, lienzos de algodon, zarazas francesas, zarazas para colchas y vestidos, listados. brines, y bretañas, estopilla, cambray, irlandas, pañuelos de razo y de espumilla, id de seda de bolsillo, id de algodon de varias clases, tafetanes, rasetes, rasos y sargas de *Malaga*, seda de coser de ramillete y negra, hilo salon y de sastre y de ovillo, ropa hecha de diferentes clases, paños finos y ordinarios de la estrella, casimires, casinetas y lanillas, pasas de moscatel y velas de cera aguardiente de San Juan pinturas secas surtidas, azucar habana y del Brasil, yerva, tabaco de la India, id. virginea y del Brasil, alquitran y brea de Suecia, sombreros finos y superiores, cuchillos, palas, y quinquaees, loza y cristales surtidos, un excelente piano de Estodart, y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Aviso interesante.

SE vende sebada y maiz de superior calidad por mayor y menor y a precio muy equitativo en la calle del Paraná No. 49 darán razon. Sept 25 tfsc

Se vende.

UNA chacrita en el partido de la Matanza, que linda con la chacra de Blanco y el Riachuelo. Quien quiera comprarla, vease con su dueño calle de Cangallo No. 220. Sept 25 9p

Wanted.

BY an English family, a female servant to take care of a child. A black or white woman will be equally suitable.

ALSO:

A coachman of sober habits and good character to drive a chariot with mules An Englishman will be preferred. Apply at No. 64, calle de la Florida. 3—3p

Baratillo.

EN la calle de Tacuary No. 33 de San Miguel dos cuadras para el alto en la esquina de mano derecha, ó del cabildo cuatro cuadras para el campo en la esquina que está al dentrar a la quinta cuadra sobre la derecha.

Azucar seca superior, a 7 rs

Yerba Párnaguá superior a 2 pesos id.

Tabaco picado de buena calidad a 14 rs.

Aceite sevillano superior a 9 rs. cuarta.

Id id id en botijas de media arroba a 8 pesos cada una

Se vende

UN piano ingles, nuevo y de construccion moderna. En esta imprenta daran razon.
Oct 5 3p

Se vende.

UNA negra joven sin mas responsabilidad que la seguridad de la propiedad. 300 ps. es su valor. En esta imprenta daran razon de su dueño. Oct 5—3p.

Se venden,

DOS mil arrobas de lana limpia suelta. Darán razon en la calle del 25 de Mayo No 129. Oct 5 3p

SE VENDE,

EN el hueco de Salinas calle de la Victoria, una carretilla enyantada del tragin de las calles, de buen uso, en precio equitativo, y un medio cuarto de tierra con un rancho nuevo.
Oct 5 3p

Se vende

TRES pipas de agrio a precio muy cómodo. Calle de la Reconquista No. 194
Oct 6 2p

Aplicacion de sanguijuelas.

CUALQUIERA sacrificio es corto por la salud de la huminadad: el que subscribe considerando esto ofrece a quien las necesite aplicarlas por precios moderados siempre que pueda, é igualmente conservarlas en el mejor estado que le sea posible usando de la mayor proligidad en cuidarlas y aplicarlas. Se podra ocurrir a la calle de la Paz *No.* 19 frente al Consulado de Norte América. F. C
Oct 6 3p.

Se Vende.

UNA negra como para servicio del campo sin vicios en cantidad de 300 pesos, calle del Parque No. 53. Oct 6 3

Caballos cocheros.

EN la casa No 304 calle del Parque, se doman y se enseñan potros y caballos nuevos de tirar coches, carros y birloches en el estilo europeo, con prontitud y efecto en los precios siguientes.

Un par de potros o caballos nuevos para coche, 100 pesos

Uno para birloche 50 pesos.

Id para carro 30.

Para sobar caballos dejados cada repaso 5 ps

Tambien se enseñan los criados del pais a gobernar caballos del pescante y entender bien las guarniciones en 20 pesos.

Los rodados y guarniciones estan hechos para domar y son únicos para ese objeto
Oct 6 2p

Se vende.

UN horno de ladrillo de bóveda perfectamente construido y con todos comodidades mas de una cuadra de terreno de avenida, en la cañada de la Recoleta. Item. un porton nuevo moderno para cochera, una puerta de calle, otra vidriera y algunas otras piezas mas pequeñas. Item. algunos útiles de cabezas de flores para establecer un jardin. Los Sres. que quieran algo de esto pueden verse con D. Joaquin Correa Morales, en su casa una cuadra antes del hueco de Cabezitas, Tambien hay una carretilla a la inglesa para tirar un caballo.
Oct 6 3p

Se vende.

Una casa de un cuarto de tierra completo, nueva, con seis piezas habitables su cocina, un corredor, comun, pozo de balde, dos naranjos y primero y segundo patio, todo de azotea, su huerta, sita en la calle de la Esmeralda dos cuadras y media antes de llegar al retiro junto al jardin de la Limeña, su número 278. Darán razon calle de Venezuela No. 111, donde vive su dueño. Oct 3 6p

SE VENDE,

Una casa en la calle de Venezuela No 125 frente al reñidero de gallos. El que la quiera comprar vease con la dueña que vive en la misma casa. Oct 3 6p

Se Vende

Una casa situada en la calle de la Libertad, tras de San Nicolas, con 21 y media varas de frente y 70 varas de de fondo. El sugeto que guste comprarla, ocurra a la calle del Temple No. 37 donde darán razon.
Oct 5 3p

Se alquila.

Una hermosa casa en la calle de Chile No. 102, seis muy buenas piezas, dos patios, y oficinas precisas. Quien guste contratarla, se puede dirigir a la misma cosa en donde encontrarán su dueña. Oct 5 3p

Tinta para teñir el pelo.

EN las tiendas de Castro y Viñales, calle de Potosí No. 38 denominada de Osandavaras y en la calle de la Victoria No 116 de Castro, Ugarte y Nuñez, se venden frasquitos de tint para teñir el pelo y patillas de color negro, cada uno esta sellado con el sello de su autor y acompaña en ingles el método de aplicarla por A Rowland & Son Rowland's essence of Tyre or imperial dye for changing red or grey hair to black or brown—directions enclosed.
Oct. 3—6c.

Aviso.

LOS Sres. que tengan letras aceptadas por el abajo firmado, y gusten reducirlas a dinero, sufriendo un descuento bastante moderado, podrán ocurrir a la calle de la Piedad No 104 y 106.
Oct 4 JUAN GIBSON.

Ultimo aviso.

SE avisa a las personas que tienen prendas empeñadas en la casa de los Sres. Douville y Laboissiere que se vá a proceder a la venta de todas si sus dueños no las reclaman antes del Sabado próximo 6 de Octubre de 1827.

Se avisa tambien a quienes corresponda que paga toda demanda justa contra el y cobre todas las deudas debidas a su casa de comercio calle de la Piedad No. 95, Oct 5

Aviso.

UN caballero recien llegado a esta, quiere alojarse en una casa de alguna familia respetable, que se halle en una situacion central. Desea tener tres ó cuatro habitaciones decentes con sus correspondientes muebles, y tambien la comida en la misma casa. Quien se halle en el caso de proporcionarle lo arriba espresado, puede verse con el interesado que vive en la Fonda de Faunch, cuartel No. 5.
Oct 5 3c

Aviso.

LA oficina de contribucion directa advierte a los capitalistas que hallandonos en el último trimestre del año, y de consiguiente al concluir este, se hace indispensable que los que no han satisfecho sus cuotas, despues de haberseles pasado los avisos correspondientes lo hagan a la posible brevedad antes que se finalize el año para que la oficina pueda arreglar oportunamente sus cuentas.

Recuerda tambien a los individuos que aun no han presentado su manifiestos para este año cumplan con este deber, en el concepto de que al que se le hubiese extraido el ejemplar inpreso que hace meses se repartió a todos, puede ocurrir a la oficina donde se le franqueará otro.
Octubre 5 3c

Novillos.

SE venden por tropas de a 200 y 300 a dinero de contado, calle de la Florida No. 108.
Oct 5

Se necesita.

UNA criada de buena conducta en la calle de la Reconquista No. 141. Oct 6 3p

Comisaría General de Marina.

SE SUPLICA a los Señores que tengan cuentas pendientes con este ramo quieran servirse presentarlas para la liquidacion que corresponde. Oct. 5 de 1827.

Aviso a los carpinteros y dueños de casas-

EN la calle de la Plata No. 216 se vende una carpinteria perfectamente surtida de muebles, maderas, puertas, ventanas y herrages completos, lo que se vendera a precios muy equitativos.

Aviso.

SE vende una chacara a distancia de una legua de la ciudad y de este lado del rio de Barracas que contiene lo siguiente.

Doscientas cuadras de tierra poco mas ó menos bajo sanja

30 cuadras de alfalfar

Cinco mil árboles de durazno de escelentes frutas

Cincuenta mil plantas de sauce

Doscientos perales, algunos frutales y muchas higueras

Doce nogales frutales, y un almacigo de tres mil de cuatro años de edad

Dos mil álamos poco mas ó menos

Mil olivos de nueve años.

*U*na casa con 14 piezas, cinco de altos con dos hermosos corredores a la orilla del rio

Otra casa con tres piezas, un galpon de paja con buenas maderas y cuatro ranchos menores en distintos puntos de la misma finca

Catorce carretas y de ellas ocho son enyantadas

Una galera de cargar pastos, paja y demas enyantada

*U*n carro de zopanda y un coche de ciudad

Ciento y sesenta bueyes mansos de coyunda y ladinos de ciudad, y ciento y cincuenta vacas y terneros todos tamberos y mas seiscientas ovejas

Un corral con postes de ñandubay y zanjeado.

Doce caballos

Quince esclavos varones y otras varias cosas que se verán por el que quiera comprar que le darán razon en la calle de las Piedras *No.* 313. Sept 27 6p

Interesante al bello sexo.

EN la calle de Cuyo No. 106 se vende una agua escelente para quitar el paño a las Señoritas, blanquear el rostro, quitar las pecas y barros del cutis; resaltando el rosado de las megillas; dando al rostro lustre y un olor muy agradable y no privando de salir al aire a las señoritas que la usen. Igualmente se vende una opiata muy buena para la dentadura.

El autor no puede menos que lisongearse que las personas que hasta ahora lo han hourado con su confianza no pueden menos que elogiar las admirables virtudes de este especifico.

Aviso del Tribunal de Comercio.

POR decreto del Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia fecha 27 del presente, se ha aumentado el número de Corredores de Comercio a 8 plazas: en su virtud el tribunal invita por el presente a todos los que quieran optar a dichas plazas de corredores, para que dentro del término de 15 dias, que empezaran a correr y contarse desde la fecha del Registro oficial en que este aviso se inserte, presenten sus solicitudes por escrito en la oficina de la escribania del Tribunal con especificacion de la fianzas ordenadas en el articulo 19 de la ley del caso, que se halla publicada en el número 13 del libro primero del Registro oficial. Tribunal de Comercio Septiembre 29 de 1827.

ANCHORENA
MARMOL

Dinero á interes.

SE toma bajo de hipoteca y a plazos cortos, ó bien dando letras a satisfaccion del interesado: calle de la Florida No 108-
Oct 5 3p

Letra sobre Montevideo.

SE da letra segura para Montevideo de cien onzas de oro, recibiendose en esta iguel número de onzas, ademas de diez por ciento en la misma especie de premio. En la calle de Mégico No 10 darán razon. Oct 5 3

Se desea.

COMPRAR un criado para el servicio de una casa. Ocurrase calle de la Florida No. 30 Oct 6

Aviso.

MENDEVILLE, Loreilhe y Ca. habiendo recibido varias cartas para porsonas cuyo paradero ignoran, les suplican tengan la bondad de pasar calle de la Florida No. 30 para sacarlas. Los nombres de ellas son los siguientes.

D. AGUSTIN ARGELLIER, panadero.
ESTEVAN FERANDY, confitero.
Mr. BLACHE
FERNANDO BUARD.
Mr. JAUNES
Da MARIA NIEVES PEREZ DE NAVIA

AVISO.

EN la calle de Cuyo cinco cuadras de la plaza nueva para el campo, se vende medio cuarto de tierra: en la calle de las Catalinas para *el* campo frente a lo de Viamont casa No. 105 darán razom Oct 6 2p

Se desea alquilar ó arrendar.

UNA quinta ó chacra sobre la costa del Rio Se vende la casa *No.* 177 en la calle de la Plata de cuarto de tierra de frente: edificada a a moderna con dos piezas de servicio útil.

Ocúrrase al corredor de número D. Felipe de Somoza, calle de la Florida No 4.

AVISO.

CREEMOS que nuestros lectores nos agradecerán el recordarles que LOS PENSAMIENTOS DE NAPOLEON, obra en castellano y frances, de la cual tuvimos el honor de dar cuenta en nuestro número del 29 de Agosto, se halla de venta en la libreria del Sr. Gomez de Castro, calle de Potosí *No.* 38, en la de la Independencia, calle del Perú, y en la relogería de Breton calle de la Plata No 33 Sept 26

AVISO.

LAS tardes del 8, 9, y 10 de Octubre próximo, en los portales de la casa de Justicia, se saca a nuevo remate y almoneda la casa barraca que quedó por muerte de D. Juan Dillon, que hace esquina de las calles de Europa y *U*niversidad, edificada en terreno de 40 varas de frente al Sur, y 70 de fondo, tazada con una gran prensa en 22,441 pesos un real y medio. Y un sitio al fondo de la misma con 17 y media varas de frente a la calle de los Estados Unidos y 70 de fondo, tazada en 632 pesos 4 reales. Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1827.

LLAMES.

AVISO,

Don Angel del Fresno y José Migoni, tienen el honor de avisar al público que en los dias de primavera han establecido su casa de recreo en la misma plaza de la Recoleta dentrando de la calle larga a la izquierda al lado del Señor Canónigo Figueredo, en la cual prometen á los Sres. que les honren con su asistencia servirles con el mayor esmero y a precios equitativos. Los Sres que gusten dar algun convite, tendran a bien avisar un dia antes en la misma casa en la Fonda Italiana, No. 58 frente al teatro, ó en la calle de Tucuman No. 152.

Se vende

UNA noria y una carretilla de caballos toldada; ambas piezas nuevas particularmente la última. El que se interese por una y otra, ó separadamente por alguna, ocurra a la calle de la Universidad No. 108. Oct 4 6p

Se necesita.

EN una familia inglesa una criada bien sea blanca ó negra para cuidar un niño.

Igualmente un cochero de buena conducta que pueda dirigir un carruage tirado por mulas. Ocurrase a la casa No. 64, calle de la Florida.

Aviso al Comercio.

El Exmo. Sr. Gobernador de la provincia, ha dispuesto se invite nuevamente a todo el comercio, para que el Domingo 7 del corriente, se reuna en el salon del Tribunal de Comercio, a verificar la eleccion de comerciante que ha de reintegrar la Junta de Administracion del Crédito Público; la que no tuvo efecto el dia señalado 30 del prócsimo pasado Setiembre por falta de concurrencia Por lo tanto de mandato del Sr. Presidente del tribunal, se anuncia al comercio para su asistencia el Domingo 7 á las 10 de la mañana al salon de su despacho, donde estuvo el Banco de descuentos calle del Perú No 88. Buenos Ayres Octubre 4 de 1327.

Juan Pablo Merlo.

Fonda de Barracas.

EL dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar al público, que ha fijado en él su domicilio, donde promete servirlo con el mismo esmero y prolijidad que en sus anteriores establecimientos en la ciudad, y se lisongea de poder complacer a las personas que le honren con su asistencia. *José Ballester.*
Sept. 28—6c

Se Necesita

UN joven para el despacho de velas de molde. El que pueda garantir su conducta ocurra a la calle de la Plata No. 200.
Oct 3

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras, del Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.